



VOLUMEN II

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN II



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen II**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL: APORTACIONES DESDE EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

Rosa M. Medir Huert y Carla Magin Valentí*

Universitat de Girona

INTRODUCCIÓN¹

La importancia y la necesidad de la participación ciudadana en educación se está convirtiendo en un tema recurrente y aceptado en nuestras sociedades occidentales. Si partimos de la importancia de la participación, significa que aceptamos que la educación no se limita a la educación escolar, ni los aprendizajes necesarios pueden limitarse a un período determinado de la vida de una persona. Por tanto, nos situamos en la importancia de la comunidad educativa (que no solamente escolar), la cual se desarrolla en la educación formal (comunidades de aprendizaje) y en la educación no formal, a través de una gran diversidad y disparidad de organizaciones, entidades, y movimientos. Será esta segunda parte la que nos ocupe en la presente aportación, con la presentación de tres estudios de caso.

La participación ciudadana en las decisiones y acciones de la educación no es un lujo o una opción: es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas (Torres, 2001). En la educación no formal y especialmente en aquella parte dedicada al ocio y al tiempo libre es imprescindible definir y conceptualizar la dirección educativa en la que se quiere avanzar. Veremos cómo así lo hacen los casos de estudio escogidos. La participación, tal y como afirma R. M. Torres (2001), para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores y darse en los diversos ámbitos educativos, desde el aula a todos los tipos de la no formalidad.

Educación para la participación ciudadana podemos considerarla una parte más concreta dentro de la educación para la ciudadanía, creemos que profundiza en los procesos y las técnicas para desenvolverse en la propia sociedad, tal y como afirmaban los documentos del Consejo de Europa que declaró el año 2005 como el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación:

¹ Este trabajo de investigación ha sido financiado y forma parte del Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I +D+I (2008-2011) con la referencia número EDU2009-13893-C02-02.

* Institut de Recerca Educativa. Universitat de Girona. Plaça Sant Domènec, 9. 17071 Girona. E-Mails: rosa.medir@udg.edu; carla.magin@udg.edu. Tfno.: 972418742.

La educación para la ciudadanía concierne al conjunto de prácticas y actividades diseñadas para ayudar a todas las personas, niños, jóvenes y adultos, a participar activamente en la vida democrática, aceptando y practicando sus derechos y responsabilidades en la sociedad (Oliveira, Rodríguez y Touriñan, 2006).

En referencia a dicha afirmación, partimos de la idea de que la educación no formal desarrolla con intensidad el aprendizaje de las técnicas de la vida democrática.

Siguiendo el famoso informe Delors (1996), recordamos tres de los lemas educativos allá citados, los que creemos más cercanos del ejercicio activo de la ciudadanía, como: el *aprender a aprender*, basado en el aprendizaje experiencial, es decir a “participar se aprende participando”; el *aprender a ser*, identificarse como individuos autónomos tanto para desarrollarse en la esfera pública como para hacer suyos los valores cívicos de la democracia con juicio y responsabilidad; el *aprender a vivir juntos*, poder convivir en el espacio público y asunción de los derechos y valores democráticos comunes junto a la cooperación y el reconocimiento de los otros. Las tres ideas son las más asumidas en las organizaciones no formales dedicadas al ocio y el tiempo libre.

PLANTEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente se trata de una investigación de tipo cualitativo, que ha consistido en tres casos de estudio con las siguientes preguntas de investigación relacionadas con la educación para la participación:

- ¿Qué tipo de relación se establece entre la educación para el ocio y el tiempo libre y la educación para la participación ciudadana?
- ¿Se detectan diferencias según el tipo de entidad analizada?
- ¿Aparecen otras líneas educativas cercanas a la educación para la participación?

Descripción de los casos de estudio

Caso uno: una empresa dedicada al ocio y al deporte

Es el caso de una empresa de servicios que desde el año 1995 reúne a un grupo de profesionales directamente implicados en el sector sociocultural y deportivo, con la capacidad de ofrecer diferentes programas de actividades pedagógicas centradas en el ocio y el deporte. Ofrecen sus servicios a todo tipo de organización pública o privada que requiera organizar actividades educativas en estos ámbitos.

Su proceso de consolidación empresarial ha evolucionado desde los inicios hasta la actualidad. En los primeros años se cubrían necesidades concretas con la contratación de personal especializado, a partir de ideas o proyectos ya existentes; en la fase actual, su experiencia les capacita para: llevar a término asesorías profesionales, en un sentido amplio, asesorías para proyectos de intervención educativa; promover, crear, en definitiva, los propios proyectos educativos adecuados y contextualizados en diferentes ámbitos (infancia, jóvenes, adultos y tercera edad) y en las diferentes ubicaciones geográficas.

Caso dos: una agrupación movimiento “Escolta”²

El movimiento centenario Scout, nacido en el Reino Unido, común a tantos países, adquiere una de sus formas en el movimiento catalán *Minyons Escoltes i Guies de Catalunya (MEG)*, la cual se autodefine como una entidad de educación en el ocio y el tiempo libre que ofrece a los niños y jóvenes la aventura de crecer y aprender según su propio método. Dicho método educativo pretende que cada joven sea protagonista de su propio crecimiento y de las acciones que trabaja, siempre en equipo, con la finalidad de formarse como personas solidarias y comprometidas con la sociedad. Justamente por este planteamiento, vemos de antemano que coinciden sus planteamientos con la educación para la participación ciudadana. Podemos leer entre sus principios:

“Nuestra propuesta educativa tiene por objetivo conseguir que los jóvenes sean capaces de *participar activamente* y críticamente en la sociedad dónde viven, y en consecuencia puedan asumir las responsabilidades necesarias para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y sostenible, desde todos los puntos de vista”.

El movimiento “escoltes i guies” educa para la ciudadanía y se hace desde la acción social que desarrollan y la escuela de participación que supone. Esta educación pretende que los jóvenes conozcan su entorno, su país y las características sociales, culturales, históricas, sepan detectar las necesidades sociales y descubran cómo intervenir, en la medida de sus posibilidades, en la sociedad dónde viven. Se lleva a cabo desde la afirmación de una identidad nacional clara con proyección de futuro, proactiva en la construcción de un mundo más justo y en paz. Por tanto, se anuncia en los principios que constituyen la entidad, la participación ciudadana llevada a su grado máximo: el querer y saber pasar a la acción.

Caso tres: una asociación de ocio y tiempo libre de una población, que no pertenece a un movimiento más amplio

Se trata de una asociación formada por jóvenes monitores de tiempo libre, con una continuidad de más de doce años en un municipio concreto. La asociación actúa en un mismo ámbito, pero en distintos momentos: durante el curso escolar, con un grupo organizado para el ocio y tiempo libre del municipio; durante las vacaciones de verano, con más dedicación horaria, un servicio lúdico y educativo para muchas familias de la localidad. Según su proyecto educativo, su metodología

“se basa en la participación activa, ya que el niño/a es el protagonista de la acción educativa, y, por este motivo, se potencia un espacio abierto de diálogo a través de la asamblea, en la cual los niños y las niñas pueden aportar ideas, propuestas, sugerencias, intereses y motivaciones, las cuales se integrarán con flexibilidad en las actividades programadas”.

Ratificamos también, por tanto, sus intenciones de educar en la participación ciudadana.

² “Escolta” es el equivalente al movimiento “Scout” en castellano.

METODOLOGÍA UTILIZADA

El trabajo que se presenta se enmarca en el paradigma interpretativo de la investigación educativa, a través de una metodología cualitativa de tipo etnográfico (si entendemos la etnografía como el método de investigación por el cual se aprende la forma de vida en una entidad social concreta). La etnografía será comprensiva ya que se pretende descubrir la cultura global, el pensamiento de un grupo, interpretar su experiencia, y con todo ello ser capaces de situar el objeto de estudio en un corpus teórico concreto o, como mínimo, acercarnos a él desde los casos de estudio. Hemos tenido tres casos de estudio, y el corpus teórico al que hemos querido acercarnos es la educación para la participación ciudadana.

A fin de recoger el máximo de información posible que nos condujera a encontrar respuestas a nuestras preguntas de investigación, hemos utilizado dos tipos de *instrumentos de la investigación*:

- Documentos facilitados por las propias entidades sobre su ideología o sus objetivos o sus planes de acción...
- Cuestionario elaborado con el fin de recabar información acerca de nuestros intereses específicos de investigación.

Una descripción más pormenorizada de los documentos facilitados por las entidades nos lleva a describir los siguientes:

- Caso Uno: información pública que aparece en su página web; documento definido (por la entidad) como Proyecto Educativo para actividades de verano (“*casal d’estiu*”), fechado inicialmente en 2009, y sin cambios hasta hoy.
- Caso Dos: estatutos de la asociación a nivel de Catalunya; Plan Trienal (2009-2012); documento interno para los monitores; documentos diversos sobre excursionismo, sobre planificación de campamentos, etc; documento definido por la entidad como Proyecto Educativo de un campo de trabajo concreto del año 2010 en una zona natural de Girona.
- Caso Tres: documento definido por la entidad como Proyecto Educativo de duración anual, correspondiente a 2010; programación para un determinado grupo de edad para el casal de verano.

El cuestionario fue elaborado con la intención de recabar información acerca de las preguntas esenciales de la investigación y otras complementarias, que detallamos a continuación.

Recordamos las preguntas principales:

- ¿Qué tipo de relación se establece entre la educación para el ocio y el tiempo libre y la educación para la participación ciudadana?
- ¿Se detectan diferencias según el tipo de entidad analizada?
- ¿Aparecen otras líneas educativas cercanas a la educación para la participación?

Añadimos las complementarias, no por ello menos importantes:

- ¿Cuáles son las características definitorias fundamentales de su entidad?
- ¿Cómo ve el futuro de su entidad?

Se transcribe, a continuación, el cuestionario:

1. Escriba cuatro características esenciales que definan su entidad
2. Escriba los objetivos educativos de su entidad
3. Escriba cuatro tipos de actividades concretas que realiza su entidad con los jóvenes
4. Señale, para cada una de ellas, si considera que la actividad implica formación para la participación ciudadana
5. Señale qué tipos de formación para la participación ciudadana se da más en su entidad (de unas opciones dadas)
6. Describa los métodos de evaluación empleados para saber si las actividades llevadas a cabo responden a las características y objetivos de su entidad
7. Describa la proyección de futuro de su entidad

RESULTADOS

Los resultados recogidos a través de los cuestionarios y de los documentos analizados son complementarios y el conjunto nos da el retrato de cada uno de los tres casos de estudio. Nuestro análisis se llevó a cabo de forma separada, ya que en los cuestionarios nuestra intención manifiesta es la de valorar si la educación para la participación está presente en cada caso de estudio. En cambio, con la recogida de los documentos que cada entidad fue tan amable de suministrarnos, aparte de seguir buscando la presencia del tema que nos ocupa, abrimos la identificación de otras dimensiones tan importantes de la educación, como por ejemplo la educación para la sostenibilidad.

Caso Uno (empresa)

La empresa se dedica fundamentalmente a las actividades extraescolares; empezó muy dedicada al deporte, pero hace ya tiempo que intenta diversificar sus servicios y se ocupa de comedores escolares, de bibliotecas infantiles, de ludotecas, de actividades de vacaciones de verano. Elabora proyectos educativos contextualizados a demanda, para diferentes municipios, intereses y épocas del año. Su página web describe de forma pormenorizada las actividades que ofrece y relata los objetivos de cada una, así como la forma de trabajo de la empresa.

Las intenciones anunciadas más frecuentes en sus actividades de tipo deportivo y lúdico son las siguientes: diversión; conocimiento del propio cuerpo; exploración del entorno; respeto hacia los demás; *cooperación con el grupo*. En otras actividades más variadas, o menos centradas en el deporte, se recogen con frecuencia las intenciones del desarrollo integral de los niños, en los ámbitos cognitivo, afectivo, de relación e inserción social; estimular la motivación de los niños; potenciar aprendizajes significativos; *fomentar la interacción dentro del grupo, conseguir que cualquier actividad se convierta en un punto de en-*

cuentro de procedencias sociales diversas. Hemos destacado en cursiva justamente las ideas que nos parecen coherentes y que forman parte de la educación para la participación. Aunque sin ser especificado de forma concreta, y sin ser su primera prioridad, creemos que la empresa pretende educar en hábitos que han de ser la simiente de la participación en los jóvenes.

En los documentos internos que nos facilitó la empresa podemos leer que los profesionales (monitores) que trabajan en ella han de ser *personas activas, dinámicas, de implicación fácil en cualquier tarea; que fomenten los valores educativos de respeto, paz y tolerancia; que sean capaces de trabajar en equipo.* Creemos que estas son condiciones inherentes a la educación para la participación, por tanto, entendemos que la empresa busca personas que sean capaces de llevar a cabo estas cualidades, por tanto, que de forma “innata” desarrollen cualidades participativas. Las mismas cualidades son coherentes y forman parte de lo que hoy llamamos educación para la sostenibilidad, que sería otro punto de mira desde el interior del gran ámbito educativo.

La empresa insiste en diversos momentos en la flexibilidad que tiene para diseñar y/o adaptar sus actividades a cada contexto y en función de las necesidades y propuestas del colectivo a quienes irán dirigidas. Será quizás una estrategia de mercado, pero, en todo caso, quiere contar con la participación de quien encarga la actividad. Si esta actitud se traspa a los últimos usuarios –los niños y niñas o jóvenes- *la empresa puede incitar a la participación de estos últimos.* Y en este punto conectamos con algunas informaciones recogidas a través del cuestionario. A través de él, constatamos que la empresa considera que las asambleas y los itinerarios de naturaleza *son los dos tipos de formación para la participación ciudadana que más lleva a cabo;* en segundo lugar cita los debates, los juegos de rol, las acciones en la comunidad, los itinerarios urbanos; reconoce que no lleva a cabo colaboraciones con otras entidades. Además considera que las actividades deportivas que organiza contribuyen en alto grado (“mucho”) a la formación de los jóvenes para la participación ciudadana. Califica de una contribución media (“bastante”) a las otras actividades que la misma empresa menciona: gestión y organización de comedores escolares, gestión de bibliotecas infantiles y organización y gestión de ludotecas.

Caso Dos (asociación “escolta”)

La asociación “escolta” se rige por su ideario a nivel nacional (Catalunya), aunque cada agrupación local organiza sus propias actividades, de corte muy parecido con el resto de agrupaciones. El caso estudiado nos facilitó el ideario general y nos explicó la programación propia de unos campamentos en una zona de interés natural de la provincia de Girona.

El plan trienal del movimiento reclama que:

“el momento actual requiere más que nunca *una ciudadanía activa y comprometida, capaz de autoorganizarse* para dar forma a proyectos y dinámicas que nos permitan avanzar hacia la construcción de un mundo mejor, más justo y con esperanza. El movimiento ‘escolta’ *asume el reto de contribuir a la formación de esta ciudadanía* y posicionarse como un motor de cambio social a nivel global desde la acción educativa de cada agrupación en su ámbito local”.

Uno de los cinco grandes retos que se plantea el movimiento es la *implicación social*: “queremos contribuir a la formación de una ciudadanía activa y comprometida capaz de transformar la sociedad”. Nos damos cuenta, por tanto, de que se reafirma y se repite la misma intención en distintos párrafos de los documentos internos, y que coinciden con los que consideramos grandes objetivos de la educación para la participación ciudadana. También lo que denominan “ley escolta” contempla la idea de “aprender a vivir en equipo y a hacer todo entre todos”, una idea-herramienta más, consideramos, para aprender a participar en la sociedad. En los documentos específicos de la agrupación local pudimos leer los objetivos de unos campamentos de verano, entre ellos “que los jóvenes tomen conciencia de ser ciudadanos del mundo, responsables, cívicos y críticos” y también “potenciar el voluntariado como herramienta de enriquecimiento personal y de participación activa en la sociedad, utilizando el tiempo libre de verano para una causa comprometida como el mantenimiento de un espacio natural protegido”. Aparecen, a nuestro entender, *dos ideas claves para la participación: ciudadanía global y voluntariado*. De la misma forma, consideramos que estas ideas forman parte de la educación para la sostenibilidad (Magin, 2010).

A través del cuestionario, recogemos la información acerca de cuatro actividades concretas que declaran llevar a cabo: el desarrollo de proyectos escogidos por los niños y las actividades propias de la Navidad, las dos consideradas con mucha implicación en la formación para la participación ciudadana; califican de bastante implicación a los campamentos de verano y de poca implicación a los itinerarios y juegos en el bosque. Acerca de las actividades concretas que realizan y que forman para la participación, destaca que llevan a cabo a menudo: debates, asambleas, acciones en la comunidad, itinerarios en la naturaleza y que lo hacen a veces: juegos de rol, itinerarios urbanos y colaboraciones con otras entidades.

Caso Tres (asociación local)

La asociación local tiene una antigüedad de doce años en la población donde actúa, un municipio cercano a la ciudad de Girona, cercano a los 5.000 habitantes. Se trata de una asociación de jóvenes monitores de tiempo libre, la mayoría de ellos residentes permanentes en el municipio. La asociación funciona de forma asamblearia, es la asamblea la que aprueba cada año los proyectos a desarrollar y las responsabilidades de cada persona. Sus objetivos generales formulados son: desarrollar un espacio de educación en el ocio y el tiempo libre destinado a la comunidad del municipio; *trabajar en coordinación con la red asociativa del municipio*, con el ayuntamiento, con agentes sociales para implicar la comunidad al máximo en los proyectos propuestos y desarrollados por la asociación; potenciar el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adolescentes desde la educación en el ocio y el tiempo libre, *facilitando herramientas para la participación, la comprensión de la realidad, la cooperación, la convivencia y el respeto*. Uno de los objetivos específicos detalla *potenciar la participación de los niños y jóvenes en la vida social y cultural del pueblo*.

Las actividades de la asociación se extienden a lo largo del año, con intensidades diferentes pero con continuidad, detalle esencial en lo que respecta a la formación que pueda llevar a cabo en la educación para la participación. Durante los meses escolares, se organiza un grupo de tiempo libre los sábados tarde con voluntariado de los monitores.

Otras actividades son puntuales y con colaboración con otras entidades del municipio (semana de flores, cabalgata de Reyes, actos navideños, etc...). Finalmente, en verano se organiza el “*casal d’estiu*”, para los niños y adolescentes, en diversas franjas de edades y guiados con los monitores, siempre con la titulación correspondiente; esta actividad es remunerada. Insisten en los documentos internos en la importancia de la apertura de su proyecto educativo a la comunidad y en el deseo de implicar en él no solamente monitores y participantes, sino también padres y madres, ayuntamiento, entidades y vecinos del municipio en general. Podríamos llamarle a esta intención *una escuela de formación para la participación ciudadana*.

A través del cuestionario sabemos que citan tres actividades que consideran muy importantes para aprender a participar: el desarrollo de proyectos y centros de interés; los campamentos de verano; las actividades colaborativas con otras entidades. La cuarta actividad citada, juegos al aire libre, se considera que contribuye poco a la educación para la participación. En cuanto a las actividades que más llevan a cabo son debates, asambleas y acciones en la comunidad; y, con menos frecuencia, juegos de rol, itinerarios en la naturaleza, itinerarios urbanos, colaboraciones con otras entidades.

CONCLUSIONES

A través de los estudios de caso descritos creemos poder ratificar la preconcepción inicial: la educación para la participación ciudadana es parte inherente de las funciones educativas de las entidades que se ocupan del ocio y el tiempo libre. Hemos visto en todas ellas la constancia del trabajo de este ámbito de la educación. Constatamos, además, la antigüedad de la relación entre una y otra en las entidades que son o derivan de los movimientos tipo “scout”.

Las diferencias entre los casos de estudio podemos ratificar que son muy pequeñas entre los casos “asociaciones” (caso dos y caso tres) y tampoco excesivamente alejadas del caso uno (empresa). Los objetivos educativos son muy parecidos en las asociaciones y, en referencia a la empresa, la diferenciación es que se redactan, como es lógico, con visión de mercado, intentando resaltar la calidad de sus servicios. Las asociaciones redactan objetivos más utópicos en el mundo educativo, con un sentido de globalidad y de desarrollo personal de los jóvenes más amplios.

Las posibilidades para aprender a participar están presentes en los tres casos de forma muy similar; las actividades que dicen llevan a cabo son las mismas: asambleas, debates, acciones en la comunidad son las reconocidas como más usuales. Y el resto de actividades propuestas, con menos intensidad. Posiblemente, una de las diferencias principales entre las asociaciones y la empresa es el tema del voluntariado, que es un modelo en las primeras e inexistente en la segunda. El voluntariado afecta básicamente a los responsables de las entidades, pero creemos que se transforma en un modelo que queda en la educación no formal que reciben los jóvenes que son los usuarios de estas entidades.

A través de nuestros estudios de caso, queremos poner de manifiesto la importancia de la educación más allá de las fronteras escolares; hemos descubierto y ratificado nuestras preconcepciones iniciales de que organizaciones que se ocupan del ocio y el tiempo libre son educadoras para la participación ciudadana, con fórmulas que presuponemos

se llevan a cabo con mucha menos frecuencia en el ámbito escolar y que en cambio son ideales en las actividades no formales como las que nos han ocupado. La educación del ocio y el tiempo libre relatada en los tres estudios de caso educa para la participación, educa en la responsabilidad social, desde el ejercicio de la democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana / UNESCO.
- MAGIN, C. (2010). *L'educació per a la sostenibilitat dins l'educació en el lleure. Anàlisi i comparacions*. Trabajo de Investigación dentro del Doctorado Interuniversitario de Educación Ambiental. Dirección: Rosa M. Medir. Universitat de Girona.
- OLVEIRA, M.E.; RODRÍGUEZ, A. y TOURIÑAN, J.M. (2006). *Educación para la ciudadanía y dimensión afectiva*. Disponible en: <<http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-SOCIEDAD/EDUCACION%20PARA%20LA%20CIUDADANIA%20Y%20AFECTIVIDAD.pdf>> (Consulta, 12 de enero de 2012).
- TORRES, R.M. (2001). *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Instituto Fronesis. Documento para la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral – CIDI. Disponible en: <<http://www.oas.org/udse/documentos/socivil.html>> (Consulta, 12 de enero de 2012).